



informa

Propuesta presentada por el Partido Popular al Pleno

Los Portavoces de los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Quart de Poblet, en uso de las facultades conferidas por la legislación vigente, proponen al Pleno de la Corporación la siguiente:

MOCIÓN

Los vecinos y vecinas de Quart de Poblet llevamos tiempo reivindicando la puesta en marcha de un Centro de Salud en el Barrio de Santa Cecilia. Por la configuración de nuestro pueblo y la actual concentración de los servicios sanitarios en el extremo Oeste, son muchos los vecinos y las vecinas que se ven obligados a realizar un desplazamiento considerable, además de los impedimentos y dificultades que esta gran distancia supone para las personas de mayor edad, cada vez que precisan recibir asistencia médica.

Pero, además, no podemos obviar que en la zona Este del municipio se producirá en los próximos años uno de los desarrollos urbanos más importantes con la ejecución del Plan Parcial "Molí d'Animeta", en el que se contemplan 2.330 viviendas, que considerando la ratio establecida de 3,2 habitantes por vivienda, supone un incremento poblacional de 7.456 habitantes.

El Ayuntamiento ofrece la disponibilidad para facilitar los terrenos donde construirlo o los locales para albergarlo a la Consellería de Sanitat.

Por todo lo expuesto, considerando que Quart de Poblet precisa de esta instalación sanitaria y así lo han manifestado los propios vecinos y vecinas, se propone al Pleno la adopción del siguiente:

ACUERDO

- 1.- Instar a la Consellería de Sanidad a que inicie los trámites para poner en marcha a la mayor brevedad posible un Centro de Salud en la parte Este de nuestro municipio, en la zona denominada de Santa Cecilia.
- 2.- Crear una Comisión de Trabajo formada por representantes de los tres Grupos Municipales cuyo objetivo sea conseguir hacer realidad esta demanda vecinal, llevando a cabo todas las gestiones y acciones que, para ello, sean necesarias.
- 3.- Dar traslado del presente acuerdo a la Consellería de Sanidad, a las Cortes Valencianas, al Síndic de Greuges y al Presidente de la Generalitat.

Quart de Poblet, a 26 de Octubre de 2010

Concordia, 12 bajo - Quart de Poblet - Tel. 96 154 15 33 - 96 184 80 76
www.ppquart.com / www.ppquart.es info@ppquart.es



informa

La alcaldesa dice ¡NO!

La alcaldesa **VOTA EN CONTRA** de crear una comisión de trabajo para conseguir un **Centro de Salud** en el barrio de **Santa Cecilia**.

En el pasado pleno de octubre, el **Partido Popular** presentó una **moción** para que todos los grupos políticos del Ayuntamiento llegaran a un acuerdo para conseguir **poner en marcha** la creación de un **nuevo Centro de Salud** situado en el barrio de **Santa Cecilia**, un servicio necesario y muy demandado por los vecinos de esta zona de Quart de Poblet.

La **alcaldesa** antepone sus **intereses partidistas** a los intereses de nuestros vecinos.

Prefiere atacar al gobierno de la Generalitat antes de unir nuestras fuerzas y voluntades para conseguir algo tan necesario, para este barrio, que ayudaría a mejorar la atención sanitaria de todos.

La salud no es un tema que se deba politizar.

Para ella es **más importante su proyección política** fuera de Quart, **que** defender los intereses de **sus vecinos**.